**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

42° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Paquistán

**Tiempo de intervención:** 55 segundos

*Ginebra, 30 de enero de 2023*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Paquistán y agradecemos su informe.

Valoramos sus esfuerzos por mejorar su mecanismo de seguimiento y aplicación de recomendaciones de derechos humanos y su campaña para sensibilizar sobre la educación en la materia.

Recomendamos:

1. Ratificar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y la Convención Internacional sobre la protección de derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
2. Revisar la legislación vigente sobre lucha contra el terrorismo, en particular, disposiciones relativas a niños, y abolir la pena de muerte.
3. Tipificar como delito todas las formas de violencia de género contra la mujer, adoptar un plan de acción nacional para el efecto y garantizar el acceso a servicios de apoyo y centros de acogida para mujeres víctimas de violencia y, en el marco del ODS 5.
4. Aprobar e impulsar el cumplimiento del proyecto de ley de prevención y sanción de tortura y muerte de personas detenidas.
5. Establecer un Mecanismo Nacional Permanente de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto, en el marco de los ODS 16 y 17.

\*\*\*